**HECHO DE IMPORTANCIA**

En cumplimiento del Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008 y en virtud de lo comunicado por la Dirección de Emisores de la Superintendencia de Mercado de Valores (la “SMV”) el día 24 de febrero de 2022, en donde indican no tener observaciones u objeciones a nuestro comunicado adjunto enviado a la SMV en observación de lo dispuesto en el artículo 16 del Acuerdo No. 8-2000 de 22 de mayo de 2000 sobre cambio de auditores externos, por este medio informamos al público inversionista que Fondo Renta Fija Valor, S.A. ha designado a la firma BDO PANAMA como sus nuevos auditores externos en reemplazo de Deloitte, Inc..

Adjunto al presente comunicado también encontrarán carta mediante la cual comunicamos dicho cambio a la SMV, al igual que nota emitida por Deloitte, Inc. mediante la cual manifiestan no haber tenido desacuerdos con Fondo Renta Fija Valor, S.A.

Los informes preparados por Deloitte, Inc. para los últimos dos años no contenían una opinión adversa. La decisión de cambiar de auditores externos fue recomendada y aprobada por la junta directiva. El fondo no tuvo desacuerdos con Deloitte, Inc. por cualquier asunto relacionado con principios o prácticas contables, revelaciones en los estados financieros o en el enfoque para desarrollar los procedimientos de auditoria

Panamá, 25 de febrero de 2022.



Dayra Pimentel

Apoderada de Valores Banistmo, S.A.

Administrador de Fondo Renta Fija Valor, S.A.